

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-800
Salta, 11 de junio de 2019
Expediente N° 11.092/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Geología General de la carrera de Geología por parte del MSc. Agustín Ortiz Yañez; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 18- el citado profesional, eleva nota adjuntando propuesta de trabajo para la adscripción a la cátedra de Geología General de la carrera de Geología.

Que la misma cuenta con el aval del docente de la cátedra, Prof. Raúl Becchio, quien actuará como director.

Que la Escuela de Geología a -fs. 20 vta.- propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 21- la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° - corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que, a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al MSc. Agustín Ortiz Yañez, respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-05 para que sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **GEOLOGÍA GENERAL** de la Escuela de Geología con los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. Raúl BECCHIO
Dr. Marcelo ARNOSIO
Dr. Walter BÁEZ

ARTICULO 2°.- **GIRENSE** las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Raúl Becchio) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-800
Salta, 11 de junio de 2019
Expediente N° 11.092/2017

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Geología General, Interesado, Escuela de Geología, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora(Dr. Raúl Becchio) a los fines expresados en el Art. 2°.
sovg

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES